

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-UNC:58982/2019

VISTO

Las presentes actuaciones en las cuales la Sra. Lic. María Cristina SEIA (Leg. N°30977) presenta su Renuncia Definitiva;

Y CONSIDERANDO

- Que la Directora A/C del área de Recursos Humanos ha dado su visto bueno;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Aceptar la Renuncia Definitiva a la Sra. Lic. María Cristina SEIA (Leg. Nº 30977) en el cargo Docente de Profesora Adjunto (DS) interina de la Escuela de Fonoaudiología, a partir del 01/12/2019.

ARTÍCULO 2º: Dejar establecido que la Sra. Lic. María Cristina SEIA (Leg Nº 30977) deberá concurrir a la Caja Complementaria de la Universidad Nacional de Córdoba, dentro de los 10 (diez) días de notificada la misma (sita en Independencia 209 1 piso).

ARTÍCULO 3º: Registrar, Comunicar y Archivar.